

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 9 de julio de 2024, en la Sala de Juntas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, CCUL-08A-24 CONTR 2023 897486 "Obras de consolidación y protección de pavimentos de los andenes fronteros del salón basilical superior y del salón de Abd Al-Rahman III, de la rampa del gran pórtico y de las caballerizas. Conjunto arqueológico de Madīnat Al-Zahrā. Córdoba", con un presupuesto de licitación de 221.445,39 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día:

1. Analisis de la subsanación documentación requerida con carácter previo a la adjudicación.

Asistentes:

Presidencia: D. JORGE ENRIQUE MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Vocales:

DÑA. ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

DÑA. ROCIO MARCOS ORTIZ, Interventora en la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

DÑA. GEMA PATRICIA AGUILERA, Jefa del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

DÑA. ELENA MARÍA PUERTO GÓMEZ, Jefa del Departamento de Intervención en Bienes Inmuebles.

Secretaría:

DÑA. CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

El acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de junio de 2024, ha sido aprobada por medios electrónicos y publicada el día 25 de junio de 2024, anuncio número 2024-0001470237.

Se procede a analizar la documentación presentada por UMC Construcción, S.L., para subsanar la documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera, y se comprueba que la documentación presentada es correcta y acredita perfectamente este requisito.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA		17/07/2024
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS				
VERIFICACIÓN	Pk2jmH6C7CNWTP9D3N55K285UJT7E2		PÁGINA		1/2

Por tanto, a la vista de cuanto antecede, la Mesa propone adjudicar la presente licitación a la presentada por la entidad UMC Construcción, S.L., con CIF B04853651, por importe de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA euros, IVA excluido (156.380,00), cantidad a la que le corresponde el 21% de IVA, esto es, TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE euros con OCHENTA céntimos (32.839,80), lo que supone un total de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE euros con OCHENTA céntimos (189.219,80), con el compromiso, sin coste adicional, de las siguientes mejoras:

- Mejora consistente en incrementar la experiencia del personal responsable, jefe o jefa de obras, asignado con carácter permanente a la obra, con persona que cuente con experiencia en dos obras de igual o similar naturaleza a la que constituye objeto del contrato, realizadas en los últimos 10 años, además de la obra presentada en cumplimiento de la solvencia técnica.
- Mejora en la difusión, mediante el diseño y producción de una publicación sobre las actuaciones realizadas para la ejecución de las obras objeto del contrato, ajustándose en su diseño a lo establecido a tal efecto en el apartado 8.3. del anexo I del PCAP.
- Mejora en la difusión consistente en la organización y financiación de una jornada de información, incluyendo una visita guiada, de una duración mínima de 60 minutos, al Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahra en Córdoba, para dar a conocer la actuación al público en general, basándose en el objeto del contrato, sus fases y el contexto histórico en el que se desarrolla.

No teniendo más asuntos que tratar, a las doce horas quince minutos (12:15 h.) del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

LA SECRETARIA

VºBº

EL PRESIDENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA		17/07/2024
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS				
VERIFICACIÓN	Pk2jmH6C7CNWTP9D3N55K285UJT7E2		PÁGINA		2/2